

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTRICONSA S. A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en la Cdla. La Garzota, 1era. Etapa, Mz 3 V.1 , se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía MOTRICONSA S. A. los señores 1) Jorge Daniel Bustamante Mogollón, portador de la cédula de ciudadanía No. 0919586636 y propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Miriam Elizabeth Mogollón Álvarez, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0903927838 propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario**

Presidió la Junta, su titular, la Sra. Miriam Elizabeth Bustamante Mogollón, actuó como Secretario el Gerente General, señor Jorge Daniel Bustamante Mogollón y la Sra. Lourdes Cecilia Proaño Peña como Comisario.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. Aprobación de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2018 y el destino de los resultados.**
- 2. Aprobación del informe del Gerente General**
- 3. Aprobación del Informe del Comisario**

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre

del 2018, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

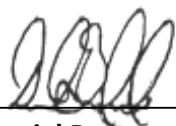
Acto seguido y pasando a considerar el segundo y tercer punto del orden del día, se dio lectura y se discutieron los informes del Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio 2018, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra el Presidente y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2018, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias, y registrar la apropiación del 10% de los resultados acumulados para formar la Reserva Legal.

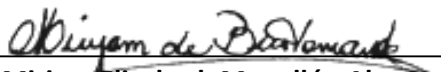
Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Presidente sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

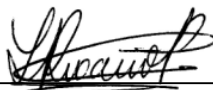
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h15, firmando para constancia todos los presentes. f) Jorge Daniel Bustamante Mogollón; f) Miriam Elizabeth Mogollón Álvarez; f) Lourdes Cecilia Proaño Peña



Jorge Daniel Bustamante Mogollón
Accionista – Gerente General
Secretario de la Junta



Miriam Elizabeth Mogollón Álvarez
Accionista
Presidente de la Junta General



CPA. Lourdes Cecilia Proaño Peña
Comisario